

## ACTA DE SUBASTA Y ADJUDICACIÓN

### SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. CAE-SI-0026-2008

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez días del mes de Diciembre del año dos mil ocho, la Comisión Técnica para la Subasta Inversa Electrónica signada con el No. CAE-SI-0026-2008, se reunió con la finalidad de verificar el proceso de puja y de adjudicación dentro de la referida subasta relativa a la CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN TÉCNICA SOBRE ORACLE PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN ADUANERA ECUATORIANA.

Para los efectos señalados y, conforme lo establecido en artículo 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional del Contratación Pública, se procede a levantar la siguiente acta.

**a.- Lugar, fecha y hora del acto de la Subasta Inversa Electrónica.-** La Subasta Inversa Electrónica se efectuó en la ciudad de Guayaquil, el Diez de Diciembre de 2008, a partir de las 10h00.

**b.- Interesados que participaron:** El proceso de puja se efectuó el 10 de Diciembre de 2008, de 10h00 a 11h00, conforme lo estipulado en los respectivos pliegos. De conformidad con lo señalado en el artículo 62 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional del Contratación Pública, la Comisión Técnica procedió a calificar a los participantes de la presente subasta inversa, para el efecto, y según reza en acta de Calificación de Participantes dentro del Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. CAE-SI-0026-2008, las compañías calificadas fueron: BusinessMind S.A. y Eserv Expert Services del Ecuador S.A. En la hora y fecha señalada para el proceso de puja, todas las compañías calificadas ingresaron su oferta económica inicial.

**c.- Detalle de las ofertas económicas iniciales presentadas.-** Conforme se desprende del resumen por el sistema de portal de compras públicas, las empresas que participaron con sus ofertas económicas iniciales fueron: ESERV EXPERT SERVICES DEL ECUADOR S.A. con una propuesta de USD \$ 57,600.00 (cincuenta y siete mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América) con fecha 09 de Diciembre del 2008, a las 16:56:51; y BUSINESSMIND S.A. con una propuesta de USD \$ 60,500.00 (Sesenta mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América) con fecha 09 de Diciembre del 2008, a las 18:08:38.

**d.- Detalle de las ofertas económicas dentro de la puja.-** Dentro del proceso de puja, las ofertas económicas que se presentaron conforme lo establecido en el cuadro del resumen de puja, fueron:

#### Resumen de Puja

| Eserv Expert Services del Ecuador S.A. | BusinessMind S.A. |
|----------------------------------------|-------------------|
| \$57,600.00                            | \$56,950.00       |
| Hora: 16:56:51                         | Hora: 18:08:38    |

**e.- Mejor oferta económica y adjudicación.-** La mejor oferta económica presentada fue de la compañía BUSINESSMIND S.A., siendo ésta de USD \$ 56,950.00 (cincuenta y seis

mil novecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) el 10 de Diciembre del 2008 a las 10:36:15. A continuación el cuadro comparativo generado por el sistema electrónico de portal de compras públicas.

### Órden Final de Puja

| Proveedor                              | Última Oferta | Fecha Oferta        |
|----------------------------------------|---------------|---------------------|
| BusinessMind S.A.                      | USD 56,950.00 | 2008-12-10 10:36:15 |
| Eserv Expert Services del Ecuador S.A. | USD 57,600.00 | 2008-12-09 16:56:51 |

### Ahorro Efectivo

|                   | Monto         | Porcentaje |
|-------------------|---------------|------------|
| Valor Referencial | USD 60,664.00 | 100 %      |
| Mejor Oferta      | USD 56,950.00 | 93 %       |
| Valor Ahorro      | USD 3,714.00  | 7 %        |

Por lo antes señalado, y siendo la propuesta de la compañía BUSINESSMIND S.A la oferta de menor precio, se le adjudica el contrato.

Para constancia de conformidad con los términos contemplados en la presente acta, la suscriben por duplicado la Economista María Pía Williams, Gerente Administrativa Financiera y RRHH, facultada por la Resolución No. GGN-01508-2008 para adjudicar los contratos en los procedimientos de subasta inversa, y el señor Jorge Cañizares, en su condición de Apoderado Especial de la compañía adjudicada.

  
 Ec. María Pía Williams  
 Presidente de la Comisión Técnica  
 Gerente Administrativo Financiero y RRHH

  
 Ing. Jorge Cañizares  
 Apoderado Especial  
 BUSINESSMIND S.A.



GAF-  
Guayaquil, 11 DIC 2008 2950

**Ingeniero**  
**Jorge Cañizares**  
**Av. Orellana, Torre Atlas, Piso 10 Oficina 1**  
**Ciudad.-**

De mi consideración:

Una vez concluida la puja dentro del proceso de subasta inversa electrónica No. CAE-SI-0026-08 para la "Contratación de Capacitación Técnica Sobre Oracle para los Funcionarios de la Corporación Aduanera Ecuatoriana" de conformidad con el artículo 65 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en mi calidad de delegada de la máxima autoridad por la resolución No. GGN-01508-2008, notifico a usted la adjudicación del contrato respectivo, por cuanto el monto ofertado por usted es el de menor precio, de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                |                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Monto del contrato adjudicado: | USD \$56,950.00                                                                                                                                                                                                                |
| Forma de pago:                 | 30% de anticipo, 35% al terminar el octavo curso y el 35% al término del contrato. Dicho pago se realizará previo informe favorable del fiscalizador del contrato y suscripción del acta de entrega recepción                  |
| Plazo de entrega o ejecución:  | Los cursos se empezarán a dictar en un plazo máximo de quince días calendarios contados a partir del pago del anticipo. La totalidad de los cursos objeto de esta contratación serán dictados en un plazo máximo de seis meses |

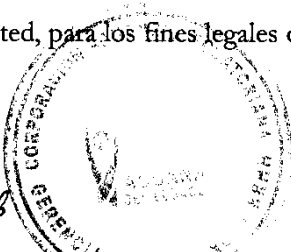
El contrato deberá ser suscrito en el término de 15 días contados a partir de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 116 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

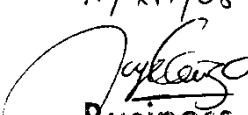
Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

  
Econ. María Pía Williams C.

**GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y RR.HH.**  
**CORPORACION ADUANERA ECUATORIANA**



Recibido  
11/XII/08  
  
**Business**  
**Mind S.A.**  
RUC: 1791933494001